

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 4-dic.-20. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 790
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Diana Ximena Moreno Trujillo
Demandado: Mario Alfredo Prada Barragán
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00329-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso se allega a nuestro correo institucional respuesta a la comisión del secuestro e inmovilización del vehículo objeto de este asunto, por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira, aportando además copia de las ordenes emitidas a los agentes operativos de tránsito y agentes de policía y tránsito para el acatamiento de la medida. En virtud de lo anterior, se ordenará agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte los documentos allegados.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte interesada la constancia de la inscripción de la medida decretada al bien objeto de este asunto, allegados por la Secretaría de Tránsito de Palmira. Así como los demás anexos presentados.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez
4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f3041fc497ca12ba72516922e83c6a97f9a79247e918b9b689d971314fea88d**
Documento generado en 14/12/2020 11:24:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>